

## ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA**
- **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE MEDICINA INTERNA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERA DE MEDICINA INTERNA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE MEDICINA INTERNA**

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de enfermería de MEDICINA INTERNA, tiene como **MISIÓN** proporcionar una atención óptima a los pacientes ingresados en la misma y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos Cuidados de enfermería especializados, con la máxima calidad y seguridad basados en el Modelo de Virginia Henderson: una atención integral, a través de acciones de apoyo en la enfermedad y la muerte, de protección y fomento de la salud, y ayuda en la reincorporación del individuo a la sociedad.

La **VISIÓN** es proporcionar una atención y cuidados dentro del ámbito hospitalario, adaptando la provisión de cuidados a las necesidades de la población, desarrollando nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta Unidad y en línea con los del Centro son:

- Orientación de nuestros cuidados al usuario.
- Compromiso con una gestión de calidad total.
- Colaboración y apoyo con otras Unidades y niveles de atención.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo

## DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de Medicina Interna se encuentra situada en la parte izquierda de la tercera planta del Hospital Obispo Polanco.

Se compone de 35 camas:

- ✓ 17 habitaciones dobles
- ✓ 1 habitación individual

El Control de enfermería está situado en la mitad de la unidad.

### **Anexos:**

- ✓ Cuarto de la medicación
- ✓ Cuarto de curas
- ✓ Despacho de la supervisora
- ✓ Cuarto de sucio
- ✓ Lencería
- ✓ 3 Almacenes
- ✓ 4 Despachos de médicos
- ✓ 2 Secretarías

## ESTRUCTURA ORGÁNICA

### **Enfermeras:**

- \* 11 enfermeras
- \* 1 supervisora

### **Auxiliares de enfermería:**

- \* 9 Auxiliares de enfermería

### **Personal no sanitario:**

- \* 1 celador fijo por la mañana y el resto del día localizados.
- \* 1 limpiadora fija por la mañana y el resto del día localizada.
- \* 1 secretaria.
- \* 1 pinche de cocina.

## DEFINICION DE PUESTO DE TRABAJO ENFERMERA DE MEDICINA INTERNA

### RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD

### RESPONSABILIDADES

### DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ASISTENCIAL

#### DAR ASISTENCIA DE ENFERMERÍA para lograr el bienestar del paciente.

- Valorar las necesidades físicas del paciente a partir de los datos clínicos, registros de enfermería, e información recibida (cambios de turno).
- Planificar la asistencia de enfermería estableciendo prioridades.
  - Establecer el plan de cuidados puntualmente
- Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades físicas del paciente.
  - Realizar terapéutica medicamentosa según prescripción facultativa (tópica, enteral, parenteral...)
    - Procedimiento de reparto de la medicación
    - Procedimiento de administración de la medicación por las vías: intradérmica, intramuscular, intravenosa, subcutánea, oral y rectal.
  - Cumplir las normas de funcionamiento de la unidad
  - Ejecutar aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento
    - Procedimiento de implantación de venoclisis (catéteres cortos)
    - Procedimiento de cateterización de vías venosas centrales (catéter de tambor, DRUM, etc....)
    - Procedimiento de cuidados de los catéteres venosos.
    - Procedimiento de restauración de perfusión ante un catéter obstruido
    - Procedimiento de transfusión sanguínea y hemoderivados según hematología.
    - Procedimiento para la realización de los E.C.G.
  - Curas, práctica y cuidados de las escaras
  - Sondajes; procedimiento y cuidados
    - Procedimiento y cuidados del sondaje vesical

- Procedimiento y cuidados del sondaje nasogástrico
  - Procedimiento y cuidados del sondaje rectal
  - Control de alimentación y dietas de los pacientes
    - Procedimiento de nutrición enteral
    - Procedimiento de nutrición parenteral
  - Colaborar en todas las técnicas de diagnóstico y/o tratamiento que sea preciso
    - Procedimiento de punción abdominal: Paracentesis
    - Procedimiento de punción torácica: Toracocentésis
    - Procedimiento de punción espinal
  - Colaborar o supervisar el aseo e higiene del paciente siendo, los enfermos encamados graves, responsabilidad directa del enfermero/a
    - Procedimiento de higiene diaria del paciente encamado
  - Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas
  - Controlar, registrar e interpretar los signos vitales
    - Procedimiento de toma de constantes: Frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca, Tensión arterial y temperatura
    - Procedimiento de medición de Presión Venosa Central
    - Procedimiento de medición de balances
  - Realizar, procurar y vigilar las movilizaciones y alineaciones funcionales
    - Procedimiento de prevención de las úlceras por presión. Cambios posturales
  - Ayudar al enfermo en sus necesidades de oxigenación
    - Procedimiento de aspiración endotraqueal
    - Procedimiento de Fisioterapia respiratoria
    - Procedimiento de oxigenoterapia
  - Facilitar y procurar el descanso y el sueño a los pacientes.
    - Control de visitas y familiares
- Actuar en situaciones de urgencia

- Procedimiento de reanimación cardio-respiratoria
- Procedimiento de convulsión
- Preparar al paciente de acuerdo con las normas establecidas para:
  - Exploraciones: dietas específicas, enemas de limpieza...
  - Traslados: Procedimiento de traslados de un paciente a otro centro o unidad
- Extracción de muestras y tramitar su envío al laboratorio correspondiente
  - Procedimiento de hemocultivos
  - Procedimiento de toma de muestras de sangre arterial o venosa
  - Procedimiento de toma de muestras de exudados (faríngeos, óticos, uretrales, vaginales, etc....)
- Acompañar a enfermos que requieren atención de enfermería en traslados intra o extrahospitalarios
- Participar activamente en la visita médica a los pacientes, informando al facultativo responsable, de las incidencias habidas en los pacientes (posibles alergias, dificultades para la administración de medicamentos, etc.) Se deberán establecer acuerdos previos entre la Supervisión de Enfermería y la Jefatura del Servicio en cuanto a horarios y organización del trabajo.
- Colaborar en la elaboración de los estándares de calidad
- Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del paciente y su familia, proporcionando seguridad y fomento de la autoestima
  - Facilitar la comunicación del paciente con su familia y núcleo social
  - Recibir al paciente a su ingreso
    - Procedimiento de admisión del paciente en las Unidades del Hospital
    - Entrevistarse con el paciente a fin de favorecer el diálogo y la comunicación con él
  - Informar al paciente de todo lo relacionado con el medio hospitalario: horario de visitas, entorno de la habitación, etc.
  - Colaborar en la información del paciente y su familia sobre exploraciones, intervenciones, situación del paciente, expectativas futuras, etc. todo ello en un marco abierto y "a

demanda” del paciente de forma que le proporcione ayuda y seguridad

- Canalizar las necesidades psíquicas, sociales y espirituales detectadas en el paciente y cuya ejecución corresponde a otros profesionales.
- Mantener y vigilar el secreto profesional
- Ayudar a bienmorir, creando alrededor del paciente, la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad
- Dar asistencia post-mortem, apoyando la intimidad, duelo y decisiones de la familia

- Procedimiento de éxitus

➤ Evaluar las tareas realizadas

- Seguimiento de protocolos
- Contrastar los resultados con los objetivos
- Proponer mejoras o alternativas

➤ Actividades de Relación: Interrelacionarse con el resto del equipo

- Con los compañeros
  - En los cambios de turno. Para recibir y dar información ORAL Y POR ESCRITO, de la situación de los pacientes, que le permitirá avanzar en la valoración y planificación de los cuidados
- Con el equipo
  - Con el fin de lograr la coordinación que permita unos cuidados eficaces. Estas reuniones tendrán una periodicidad aproximada de 3-4 meses
- Participar en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital
- Acudir a todas las reuniones inherentes a su cargo

## DERIVADAS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

- Asegurar que los servicios de enfermería se realicen de forma sistematizada, racional y ordenada, respondiendo a las necesidades reales y haciendo un uso adecuado de los recursos
- Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la Unidad.
  - Registrar todas las actividades por turno
  - Asignar el trabajo de enfermería por pacientes
  - Complimentar las hojas de observación y evolución de enfermería, registrando valoraciones, objetivos y planes de cuidados
  - Evaluación de los resultados obtenidos
  - Custodiar y ordenar la HISTORIA del paciente
  - Programar turnos y libranzas semestralmente
- Colaborar en la organización y control del equipo material
  - Realizar un correcto uso del aparataje y materiales de la Unidad
  - Revisar el aparataje y material antes y después de ser utilizado
  - Colaborar en el correcto mantenimiento de aparatos y material
  - Por ausencia o delegación de la Supervisión realizará funciones como pedidos a farmacia y almacén así como los trámites necesarios para el alta o traslado del paciente

## DERIVADAS DE LA FUNCION DOCENTE

- Realizar todas las actividades necesarias, apoyadas en su propia formación para alcanzar el óptimo nivel profesional
- Educar/enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar la salud
  - Dieta equilibrada
  - Hábitos de higiene
  - Riesgos de auto-prescripción
  - Hábitos perjudiciales y sus consecuencias
- Enseñar al paciente y a su familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y/o sus secuelas, para favorecer su autoestima
  - Explicar cual a sido el proceso de su incapacidad

- Fomentar que el paciente y su familia estimulen el resto de las capacidades que no han sido afectadas
  - Informar al paciente y su familia sobre los recursos sociales que pueden brindarles apoyo, las prestaciones a que tienen derecho, o canalizar las gestiones para que otros profesionales los cubran.
- Educar a la familia para que colabore en la recuperación del paciente y en su reinserción en el medio familiar y social
- Conseguir que la familia entienda y acepte los cambios que pueden presentarse en el papel que desempeña el paciente en el núcleo familiar
  - Conseguir que la familia estimule al paciente para que realice sus autocuidados
  - Favorecer que la familia, a pesar de las limitaciones del enfermo, lo considere como un miembro útil a la sociedad
- Planifica, dirige, organiza, controla y evalúa las Actividades de Enfermería de su Unidad
- Planificar los cuidados de enfermería
- Asignar a los pacientes previa VALORACIÓN de los mismos, y a través de la información recibida y de los datos recogidos en el cambio de turno.
  - Distribuir las cargas de trabajo de acuerdo a los cuidados requeridos por cada paciente y la formación y adiestramiento de las personas que tienen que ejecutarlos
  - Verificar que las tareas se realizan de acuerdo a los protocolos establecidos
- Relación con el paciente y familiares, para fomentar su seguridad
- Facilitará el dialogo y la comunicación tanto del paciente como de los familiares mediante entrevistas con ellos.
  - Recogerá sugerencias, quejas o reclamaciones y las canalizará donde corresponda
  - Informará/orientará a los pacientes y familiares sobre posibles intervenciones, exploraciones etc. , así como de todas las alternativas que puedan ayudarle en su proceso de salud
- Canalizar la información de carácter asistencial
- Pasar visita con el médico y la enfermera responsable, siempre y cuando exista un acuerdo previo entre la Jefatura del Servicio y la Supervisión de la Unidad en cuanto a horarios y organización del trabajo
  - Realizar y promover el cambio de turno

- Informar a la Dirección de Enfermería de la marcha en incidencias en su Unidad
- Guardar y hacer respetar el Secreto Profesional entre TODO el personal que pasa por la Unidad
- Organizar los registros
  - Controlar los ingresos
  - Coordinar los traslados tanto de la Unidad como a otros centros hospitalarios
  - Complimentar y registrar las altas
  - Controlar las analíticas y pruebas complementarias
  - Registrar las prescripciones facultativas
  - Registrar entradas y salidas de los estupefacientes
- Controlar y evaluar los registros de Enfermería
  - Verificar que los registros de la valoración, planes de cuidados y ejecución de los mismos, se han realizado correctamente
- Controlar los estupefacientes y medicamentos
  - Solicitar el stock adecuado
  - Verificar que las existencias coinciden con las salidas, en la dotación inicial y justificar la no coincidencia
  - Verificar que las salidas coinciden con las prescripciones de los facultativos
- Evaluar las tareas realizadas
  - Realizar/colaborar en el seguimiento de los protocolos
  - Promover/colaborar en la elaboración de los estándares de calidad
  - Contrastar los resultados con los objetivos planteados
  - Promover mejoras o alternativas
- Realizar todas aquellas actividades encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, a través del logro de los objetivos específicos de su Unidad
  - Promover entre su personal un ambiente participativo
  - Plantear y negociar objetivos
  - Verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados

## DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar al equipo humano y material, asegurando una adecuada utilización de los mismos

- Identificar, fundamentar y solicitar las necesidades de recursos humanos
  - Estudio de cargas de trabajo
  - Adecuar el personal de acuerdo a las cargas de trabajo
  - Cronología de tareas
  
- Dirige la marcha diaria de la Unidad
  - Elabora el calendario laboral
  - Realiza las modificaciones necesarias en el planning (bajas, permisos, etc.)
  - Verifica el cumplimiento de la jornada laboral (Puntualidad )
  - Comprueba, informa y tramita las solicitudes de permisos ( con y sin sueldo), debidamente cumplimentados
  
- Canaliza la información
  - Informa a su personal sobre normas y procedimientos. Manual de procedimiento administrativo
  - Informa a la Dirección de todas aquellas sugerencias, propuestas o quejas planteadas por su personal
  
- Evalúa el desempeño de su personal
  - Evalúa a su personal en tiempo y forma, según el procedimiento descrito
  - Detectará desviaciones
  - Propondrá soluciones

## DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE MEDICINA INTERNA

### RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD

### RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad deriva de todos los actos/ tareas ejecutados aunque estos sean delegados por la enfermera de la unidad.

### ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Realizar todas las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de nutrición
  - Distribuir y administrar/ayudar al paciente en la ingesta, realizando todas aquellas tareas que favorezcan la administración de alimentos (preparación de planillas, tarjetas de dietas, etc.)
  - Retirar los servicios una vez finalizada la ingesta, verificando como se ha producido y comprobando la satisfacción del paciente
  - Colaborar en la alimentación por sonda con la enfermera, según el protocolo establecido
  
- Realizar las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de higiene y confort de los pacientes
  - Realizar el aseo del paciente, a fin de evitar infecciones y según el protocolo establecido
  - Hacer la cama del paciente de forma adecuada, evitando pliegues que puedan producir rozaduras o maceramientos en la piel
  - Colaborar en la preparación del paciente para las exploraciones necesarias y si fuera necesario, para entrar en quirófano
  - Mantener en orden el entorno del paciente, para favorecer su confort
  
- Realizar las tareas encaminadas a satisfacer las necesidades de seguridad física
  - Colaborar en la movilización funcional del paciente
  - Administrar, por delegación de la enfermera, la medicación oral o tópica
  - Colaborar en la recogida de datos termométricos
  - Colaborar en la realización de técnicas como sondajes, curas, drenajes, etc.

- Aplicación de enemas según protocolo y con la supervisión de la enfermera
  - Acompañar, a los pacientes que lo requieran, en los traslados intrahospitalarios
- Realizar las actividades necesarias encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia
- Acoger al paciente a su ingreso, dotándolo del material necesario
  - Facilitar la comunicación del paciente y su familia fomentando el diálogo con ellos
  - Colaborar en el cumplimiento de las normas de estancia de los familiares y usuarios en la Unidad
  - Realizar las tareas que fomenten la seguridad y autoestima del paciente
  - Dar la información requerida al paciente y su familia, dentro de sus posibilidades, derivando al profesional correspondiente cuando proceda
  - Ayudar a bien morir , colaborando en la creación de la atmósfera necesaria para su tranquilidad, manteniendo su dignidad
  - Colaborar en los cuidados post-mortem
  - Mantener el secreto profesional

### ACTIVIDADES DE APOYO

- Realizar las actividades de ordenación, encaminadas a la asistencia indirecta del paciente
- Recoger y colocar los pedidos de lencería. Preparación de los carros y material necesario
  - Retirada y entrega de la ropa sucia
  - Recibir y colocar el pedido de farmacia
  - Recibir, entregar y ordenar el pedido de escritorio
  - Recibir, entregar y ordenar el material de esterilización
  - Mantener y colaborar en la conservación de los utensilios y aparataje
- Realizar actividades de limpieza, mantenimiento y conservación, encaminadas a la atención indirecta del paciente
- De farmacia
  - Material clínico (pies de gotero, vitrinas, etc.)
  - Utensilios de eliminación o drenaje (cuñas, botellas, redones, cánulas, aspiradores, etc.)

- Cuartos de curas y cuartos “sucios”, reponiéndolos cuando proceda
- Realizar todos los trámites clínicos burocráticos o administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente
  - Registrar/comunicar los datos observados o recogidos del paciente y que deban ser considerados
  - Presentar donde corresponda, el impreso de solicitud del material que se trate
  - Recogida o retirada de muestras para laboratorio

### ACTIVIDADES DE RELACION

- Acoger al paciente a su ingreso colaborando en la satisfacción del ocio y creando un clima humano y agradable
- Comunicar a la enfermera o supervisora todos aquellos datos o signos observados o comunicados por el paciente
- Recibe información de la enfermera en cuanto a los planes de cuidados
- Colabora con la enfermera en la consecución de los objetivos planteados para con el paciente
- Participa en las Sesiones de Enfermería y en las reuniones de su grupo o grupo de salud, planteadas en su unidad.
- Se entrevistará con la Supervisión de Unidad a fin de plantear mejoras en los métodos o procedimientos, así como para valorar su desempeño
- Se entrevistará con sus compañeros en los cambios de turno para recibir y dar información sobre los pacientes
- Participará en las actividades generales de Enfermería que se realicen en el Hospital

### ACTIVIDADES DE FORMACION

- Realizará actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados
  - Plantear necesidades
  - Formarse (cursos de reciclaje, planes de acción y de mejora)
  - Asistir a los cursos de calidad asistencial
- En general todas aquellas tareas delegadas por la enfermera y para las que está debidamente formada.